



Reporte anual atención a recomendaciones de EvIS y progreso de implementación de Plan de Gestión Social

Área Contractual CS-G-04

en aguas someras del Golfo de México en

Cuencas del Sureste

Período de reporte:

mayo 2020 a abril 2021

Shell Exploracion y Extraccion de México, S.A. de C.V.



Tabla de contenidos

Introducción.....	4
Objetivo.....	5
Atención a recomendaciones de SENER	7
Atención a obligaciones incluidas en el Plan de Gestión Social	16
Resumen de progreso de implementación de Plan de Gestión Social	20
Programa de Vinculación con Actores de Interés	20
Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones	24
Programa de Inversión Social	26
Estrategia de Evaluación Continua y Seguimiento	27



Mediante este escrito declaramos a la Secretaría de Energía (SENER) que este documento se presenta sólo para los efectos indicados en el mismo y no para su divulgación a terceros; por lo tanto, de conformidad con los artículos 106, 109, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 98, 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, así como la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP), la información de este documento se clasifica y deberá considerarse como "confidencial" pues la misma se refiere a información de las sociedades, y actos y hechos legales, personales, administrativos, comerciales y/o económicos que pueden ser utilizados indebidamente por terceros no autorizados.



Introducción

El día 6 de abril de 2018, Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V. (Shell México o SEEM) fue adjudicada, en la Ronda 3.1 de licitaciones, el Área Contractual G-CS-04 (AC) en aguas someras del Golfo de México en Cuencas del Sureste bajo el contrato No. CNH-R03-L01-G-CS-04/2018. La adjudicación del contrato mencionado incluye el desarrollo de actividades de reconocimiento y exploración superficial, exploración, evaluación, extracción y abandono (el Proyecto).

Acorde con el artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General sobre la Evaluación de Impacto Social en el Sector Energético (las Disposiciones), el día 5 de noviembre de 2018, Shell México entregó, a la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial de la Secretaría de Energía (SENER), la Evaluación de Impacto Social (EviS) para la ejecución del Proyecto. El día 16 de mayo de 2019, la SENER resolvió, favorablemente, a través del documento resolutivo no. 117.- DGISOS.516/2019 (el Resolutivo), la ejecución del Proyecto en materia de impacto social. En dicho Resolutivo, la SENER estableció una serie de recomendaciones, a las que se hace alusión en los apartados resolutivos CUARTO y QUINTO de dicho documento, que leen:

Cuadro de texto 1. Extracto del Resolutivo

CUARTO.- De conformidad con el **CONSIDERANDO SEXTO**, el **Promoviente** [Shell México] deberá implementar las medidas de prevención y mitigación propuestas en la **Evaluación [EviS]**, así como recomendaciones establecidas por la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial en atención a los principios de sostenibilidad y respeto de los derechos humanos de las comunidades y pueblos de la región en la que se pretenda desarrollar el **Proyecto**, establecidos en el artículo 118 de la Ley de Hidrocarburos.

Fuente: Resolutivo de EviS del AC, 2019.



Cuadro de texto 2. Extracto del Resolutivo

QUINTO.- De conformidad con el **CONSIDERANDO SEXTO**, el **Promoviente** [Shell México] deberá elaborar informes sobre los avances en la implementación del Plan de Gestión Social, considerando las recomendaciones establecidas en el resolutivo. Dichos informes deberán elaborarse de forma anual a lo largo del ciclo de vida del **Proyecto**, y deberá contener, entre otras cosas, evidencia documental y fotográfica de las acciones realizadas, así como la evaluación de las mismas conforme a los indicadores de monitoreo y evaluación propuestos. El **Promoviente** [Shell México] deberá hacer públicos los informes a través de medios impresos/electrónicos que aseguren su correcta y oportuna difusión. Asimismo, el **Promoviente** deberá informar, cuando le sea requerido por esta **Autoridad** [Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial de SENER], sobre dicha implementación.

Fuente: Resolutivo de EvIS del AC, 2019.

Cabe destacar que, al momento de la elaboración de este informe y de acuerdo con el Período de Reporte, el Proyecto se encuentra en la etapa de análisis de datos, como lo muestra la siguiente figura.

Figura 1. Etapa del Proyecto



Fuente: Shell, 2021.

Objetivo

El objetivo de este reporte anual es notificar a la SENER acerca del avance en la implementación del Plan de Gestión Social del AC, así como cumplimiento a las recomendaciones hechas por SENER para el periodo que abarca desde el mes de mayo de 2020 al mes de abril de 2021 (el Período de Reporte).



Para lograr este objetivo, este reporte anual tiene los siguientes apartados:

- Atención a recomendaciones de SENER;
- Atención a obligaciones incluidas en el Plan de Gestión Social; y
- Resumen de progreso de Plan de Gestión Social.
- Anexos:
 - Anexo 1: detalle de actividades de relacionamiento
 - Anexo 2: monitoreo de medios noticiosos
 - Anexo 3: evidencia fotográfica y documental



Atención a recomendaciones de SENER

La siguiente tabla muestra la atención a recomendaciones del Resolutivo de la EvIS del AC GS-G-04, emitido por la Secretaría de Energía (SENER) en mayo de 2019.

Artículo	Recomendación	Respuesta a recomendación	Evidencia
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 1	Aclarar la delimitación del Área de Influencia Directa pues se presentan inconsistencias entre las definiciones presentadas en las páginas II-5 y II-7 de la versión digital de la Evaluación de Impacto Social.	Con base en la definición de Área de Influencia Directa (AID) descrita en las Disposiciones Administrativas de Carácter General para Evaluaciones de Impacto Social del Sector Energético publicadas por la SENER y las características del Proyecto, el AID consideraría a aquellas localidades a) adyacentes al Área Núcleo y b) a aquellas directamente influenciadas por las actividades de perforación exploratoria (es decir, en el Área Contractual). Es así como se define que el AID es el área contigua al Área Núcleo, es decir 1,000 m alrededor de ésta. Esto es porque no existen asentamientos humanos dentro o adyacentes a la misma ni a los 1,000 metros alrededor del Área Núcleo. Adicionalmente, las actividades de perforación exploratoria no implican la instalación de infraestructura en territorio habitado.	Página II-7 de la EvIS.
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 1	Asegurar el libre tránsito de otras embarcaciones sin invadir áreas que pudieran generar impactos acumulados dado la densidad alta de tráfico marítimo.	En la sección 5.4 de la EvIS (pág. IV-22) titulada "discusión sobre impactos acumulativos", se presentan las razones por las que no se considera que el proyecto vaya a tener, en su momento, una injerencia en la acumulación de impactos. Estas razones son, en resumen, que a) no se perforarán pozos contiguos (dentro de una zona de amortiguamiento), b) no se perforarán pozos de manera secuencial inmediata, sino con períodos intermedios de perforación de hasta dos años y c) la perforación de un pozo no generará incidencia o sobrepasará un nivel límite que provoque otro impacto vinculado a la perforación de otro pozo.	Sección 5.4 de la EvIS (pág. IV-22) titulada "discusión sobre impactos acumulativos".
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 1	Considerar que los permisos para realizar actividades de pesca consideran todo el Golfo de México por lo que los pescadores, cooperativas de pescadores y otras organizaciones dedicadas a la actividad de pesca, tienen la posibilidad de realizar sus actividades en el Golfo de México. En este sentido, se recomienda diseñar e implementar medidas de prevención, mitigación y compensación de las posibles afectaciones a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los pescadores y otras organizaciones dedicadas a la actividad de pesca.	A través del Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones, los grupos de interés (incluidos pescadores, cooperativas de pescadores y otras organizaciones dedicadas a la actividad de pesca) podrán denunciar potenciales afectaciones. Después un proceso investigativo, dicha denuncia podría ser acreedora de una compensación por daños. Adicionalmente, a través del Programa de Comunicación y Vinculación con Comunidades, se divulgará información relevante con cada etapa del Proyecto. Adicionalmente, Shell participó en una reunión con AMEXHI en la que se invitó a ECOSUR a platicar acerca del proyecto Pesca y Petróleo 2.0 a través del cual buscan conciliar las actividades de los sectores pesquero e hidrocarburos en la sonda de Campeche desde Sánchez Magallanes en Cárdenas, Tabasco hasta Isla Arena, Campeche. Shell buscará participar en esta iniciativa en el futuro en consistencia con la etapa del Proyecto.	20210503_135048_COE_AMEXHI_ECOSUR.pdf
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 1	Considerar toda la legislación y normatividad internacional vigente, así como, las mejores prácticas a nivel internacional respecto a los siguientes temas: emisión de partículas a la atmósfera, descargas de agua, lecho marino,	Cuando se elabore y se someta a revisión, el capítulo 3 de la Evaluación de Impacto Ambiental se incluirán las leyes y reglamentos federales y estatales, las Normas Oficiales Mexicanas, las Disposiciones Administrativas y Tratados y Acuerdos que el Proyecto deberá cumplir en materia de impacto ambiental para los temas mencionados.	Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto (pendiente de elaboración).



Artículo	Recomendación	Respuesta a recomendación	Evidencia
	<p>manejo de residuos, gestión de sustancias químicas, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, derrames, flora, fauna y Áreas Naturales Protegidas, operaciones marinas, riesgo ambiental y aseguramiento mínimo.</p>		
<p>Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 1</p>	<p>Diseñar e implementar las medidas de compensación y reparación del daño en el caso de impactos sociales en las personas que realizan actividades económicas o que les generan ingresos lícitos, ubicados en el Área de Influencia del Proyecto.</p>	<p>A nivel país, Shell a elaborado, en detalle, un Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones (MAR) con base en el descrito en la sección 3.3 de la Evaluación de Impacto Social (pág. V-16). El MAR considera la atención y reparación de daños en caso de determinarse la existencia de afectaciones directas. Previo al inicio de actividades, con fecha indefinida al momento de elaboración de este reporte, se darán a conocer los medios para accederlo. Por la etapa en la que se encuentra el Proyecto, el MAR no ha sido divulgado. Su divulgación se hará antes de iniciar la fase de movilización.</p>	<p>Apartado V, Sección 3.3 de la Evaluación de Impacto Social (pág. V-16).</p>
<p>Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 1</p>	<p>Diseñar e implementar las medidas de prevención y mitigación de los impactos derivados del tráfico de los remolcadores, barcas y buques en las actividades económicas de las personas ubicadas en el Área de Influencia del Proyecto.</p>	<p>En el Apartado IV, Secciones 4 y 5 de la EvIS se concluye que, por las características del Proyecto y del tráfico planeado de los buques de apoyo, la significancia del impacto denominado "potencial reducción de áreas de pesca por tránsito de embarcaciones" es mínima. En primera instancia, se trataría de un impacto percibido y, como tal, las medidas de manejo se refieren, principalmente, a medidas de comunicación. Estas medidas ya han sido presentadas en el Plan de Gestión Social descrito en la EvIS.</p>	<p>Apartado IV, Secciones 4 y 5 de la EvIS para ver la valoración de impactos. Apartado V, Sección 2.1, Tabla V-3 referente a las medidas de prevención diseñadas para el impacto denominado "potencial reducción de áreas de pesca por tránsito de embarcaciones".</p>
<p>Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 1</p>	<p>En caso de realizar actividades no contempladas en esta etapa y que signifiquen la configuración de nuevos impactos sociales que no hubieran sido previstos en la Evaluación de Impacto Social; o bien, impliquen la modificación del Área Núcleo y/o del Área de Influencia Directa, de manera que se requiera de la identificación de nuevas localidades o comunidades, el Promovente deberá presentar una nueva Evaluación de Impacto Social.</p>	<p>Al momento de elaboración de este informe, no se tienen contempladas actividades diferentes a las descritas en la Evaluación de Impacto Social. Si se llegaran a considerar, se dará aviso a las autoridades correspondientes.</p>	<p>No disponible por la etapa del Proyecto.</p>
<p>Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 1</p>	<p>Informar acerca del número y ubicación específica de los pozos antes de realizar las perforaciones exploratorias, lo anterior con el propósito de identificar claramente los posibles impactos sociales.</p>	<p>Al momento de elaboración de este informe, no hay datos disponibles acerca del número y ubicación de pozos. En cuanto esa información esté disponible, los impactos identificados se revisarán y, si aplica, se reevaluarán.</p>	<p>No disponible por la etapa del Proyecto.</p>
<p>Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 1</p>	<p>Informar la extensión y visualización del Área de Influencia Indirecta relativa a los Puertos de Isla del Carmen en Campeche y Dos Bocas en Tabasco para tener precisión y claridad de las</p>	<p>En el Anexo 1 de la EvIS se presenta una visualización y extensión del Área de Influencia Indirecta relativa a los puertos de Dos Bocas en Tabasco y Ciudad del Carmen en Campeche.</p>	<p>Anexo 1 de la EvIS o ver evidencia: Mapa_AII_G_CS_04.JPG</p>



Artículo	Recomendación	Respuesta a recomendación	Evidencia
	comunidades, pueblos y personas que podrían ser impactadas de forma indirecta por las actividades desarrolladas por el Proyecto.		
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 2	Realizar la caracterización de las localidades a nivel de Área Geoestadística Básica (AGEB).	<p>La caracterización del Área de Influencia Indirecta se hizo, como se menciona en las páginas III-11 y III-41 para Tabasco y Campeche, respectivamente; a nivel de localidades y, cuando era posible, a nivel de AGEB. En total, se hizo una caracterización de 37 localidades y AGEBs. La distribución de localidades y AGEBs identificadas y caracterizadas se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tabasco (8 localidades: 4 en Centla y 4 en Paraíso); y - Campeche (1 localidad: Sabancuy) y 28 AGEBs (11 en Ciudad del Carmen, 2 en Isla Aguada, 11 en Champotón y 4 en Seybaplaya). <p>Los datos de la caracterización se hicieron a nivel de AGEB y también se presentaron de manera agregada para facilitar un análisis más holístico a nivel comunitario (ver evidencias).</p>	Anexo 5 de la EvIS o ver evidencias: LBS_Campeche.pdf y LBS_Tabasco.pdf
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Considerar como posible impacto social el relacionado con la percepción que pudiera tener la población en cuanto a la afectación a la salud por las actividades del Proyecto. Incluir medidas de prevención y mitigación relacionados con este impacto, tomando en consideración las mejores prácticas a nivel internacional y la literatura científica sobre el tema.	En el Apartado IV, Sección 4, Tabla IV-7 de la EvIS se muestra la caracterización del impacto denominado "percepción acerca de contaminación por operaciones de hidrocarburos". En esta caracterización se consideran las percepciones y preocupaciones de grupos de interés en torno a afectaciones a la salud por el sector de hidrocarburos. Adicionalmente, en el Apartado V, Sección 2, Tabla V-3 de la EvIS, se describen las medidas de prevención diseñadas para abordar este impacto.	Apartado IV, Sección 4, Tabla IV-7 de la EvIS o ver archivo "Caracterizacion_Percepcion_Hidrocarburos.pdf" Apartado V, Sección 2, Tabla V-3 de la EvIS o ver archivo "Medidas_Impactos_Identificados.pdf"
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Considerar como posible impacto social el relacionado con la percepción que pudiera tener la población respecto de un evento catastrófico en la etapa de perforación (fugas, derrames, explosiones, incendios, entre otros).	En el Apartado IV, Sección 4, Tabla IV-7 de la EvIS se muestra la caracterización del impacto denominado "percepción acerca de contaminación por operaciones de hidrocarburos". En esta caracterización se consideran las percepciones y preocupaciones de grupos de interés en torno a afectaciones a la salud por el sector de hidrocarburos. Adicionalmente, en el Apartado V, Sección 2, Tabla V-3 de la EvIS, se describen las medidas de prevención diseñadas para abordar este impacto.	Apartado IV, Sección 4, Tabla IV-7 de la EvIS o ver archivo "Caracterizacion_Percepcion_Hidrocarburos.pdf" Apartado V, Sección 2, Tabla V-3 de la EvIS o ver archivo "Medidas_Impactos_Identificados.pdf"
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Cumplir con la legislación aplicable en la materia de género a nivel federal, estatal y local.	Como se establece en el Apartado V, Sección 1.1 de la EvIS (pág. V-3 y V-4), el Plan de Gestión Social se diseñó considerando la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. Igualmente, se consideró la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Campeche.	Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Campeche.
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Diseñar e implementar las medidas de compensación y reparación del daño en el caso de impactos sociales a las localidades ubicadas en el Área de Influencia del Proyecto.	A nivel país, Shell a elaborado, en detalle, un Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones (MAR) con base en el descrito en la sección 3.3 de la Evaluación de Impacto Social (pág. V-16). El MAR considera la atención y reparación de daños en caso de determinarse la existencia de afectaciones directas. Previo al inicio de actividades, con fecha indefinida al momento de elaboración de este reporte, se darán a conocer los medios para accederlo. Por la etapa en la que se encuentra el Proyecto, el MAR no ha sido divulgado. Su divulgación se hará antes de iniciar la fase de movilización.	Apartado V, Sección 3.3 de la Evaluación de Impacto Social (pág. V-16).



Artículo	Recomendación	Respuesta a recomendación	Evidencia
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Elaborar e implementar medidas de prevención específicas para proteger, en la medida de lo posible, la salud de los trabajadores que se encontrarán en la Unidad de Perforación, atendiendo la normatividad aplicable en materia de Seguridad Industrial y Salud.	Cuando se elabore la Evaluación de Impacto Ambiental, se definirán las Normas Oficiales Mexicanas con las que el Proyecto cumplirá en de Salud y Seguridad (e.g. NOM-005-STPS-1998, NOM-028-STPS-2012). Cuando se elabore y ponga a disposición el Plan de Respuesta a Emergencias, se establecerá que contratistas y subcontratistas recibirán una capacitación de concientización general para implementar dicho plan. Adicionalmente, se proporcionará entrenamiento específico a personal seleccionado y a contratistas que tienen un rol en los equipos de respuesta a emergencias. Finalmente, cuando se elabore el Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental (SASISOPA), se detallarán las medidas para prevenir y proteger la salud de los trabajadores.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Establecer un protocolo específico dentro de los mecanismos de comunicación que considere la entrega de información a las comunidades ubicadas en el Área de Influencia y a las organizaciones que tienen como principal actividad económica la pesca, respecto de las actividades que desarrollará el Promovente.	En el Apartado V, Sección 2.2, Tabla V-4 de la EvIS (pág. V-9), en el Programa de Implementación de Medidas para Prevenir, Mitigar y Compensar Impacto Sociales Negativos se describen las medidas de comunicación que se llevarán a cabo con los diferentes grupos de interés, incluidos aquellos que tienen como actividad económica principal la pesca.	Apartado V, Sección 2.2, Tabla V-4 de la EvIS (pág. V-9)
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Identificar actividades que podrían ocasionar pérdidas potenciales de trabajo, u otros tipos de elementos que las personas utilizan para generar ingresos económicos en vigilancia de sus derechos económicos, sociales y culturales.	En el Apartado IV, Secciones 4 y 5 de la EvIS se caracteriza el impacto denominado "reducción potencial de áreas de pesca por tránsito de embarcaciones". Por las características del Proyecto y del tráfico planeado de los buques de apoyo, la significancia de este impacto fue caracterizada como mínima. En primera instancia, se trataría de un impacto percibido y, como tal, las medidas de manejo se refieren, principalmente, a medidas de comunicación. Adicionalmente, el diseño del Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones permite la atención y reparación de daños en caso de determinarse la existencia de afectaciones directas por parte del Proyecto. Finalmente, se prevé que, en una medida menor, el Proyecto contribuirá al dinamismo económico de la zona.	Apartado IV, Secciones 4 y 5 de la EvIS para ver la valoración de impactos. Apartado V, Sección 2.1, Tabla V-3 referente a las medidas de prevención diseñadas para el impacto denominado "potencial reducción de áreas de pesca por tránsito de embarcaciones".
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Identificar y caracterizar impactos [ampliación en la brecha de género, incremento de la discriminación y violencia contra las mujeres] con el propósito de diseñar e implementar las medidas de prevención y mitigación, así como lo conveniente en términos del Plan de Gestión Social.	Esta recomendación ya se consideró en el diseño inicial del Plan de Gestión Social. Este compromiso se refleja, particularmente, en el diseño del Mecanismo de Participación Activa. Adicionalmente, de acuerdo con los trabajos de gabinete y de campo realizados, se concluye que el Proyecto no implica impactos directos ni diferenciados para mujeres o niñas, por lo que no se prevé que el Proyecto contribuya, en esta etapa, a ampliar las brechas de género ni amplíe discriminación en el Área de Influencia Indirecta. Además, el Plan de Gestión Social, como lo señala la EvIS en su APARTADO V, considera, en su diseño, la Ley General para la Igualdad entre Hombre y Mujeres (Cámara de Diputados, 2016) (última reforma publicada el 24 de marzo de 2016).	Apartado V, Sección 4 (pág. V-19) de la EvIS.
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Identificar, caracterizar, valorar y predecir los impactos sociales de la llegada de 150 personas para el desarrollo de las actividades del Proyecto.	Al momento de elaboración del informe, no se ha establecido el origen de las 150 personas que, potencialmente, abordarán la unidad de perforación que será contratada a un tercero. En cualquier caso, 150 personas es un número poco significativo para las poblaciones de Ciudad del Carmen o Dos Bocas, en donde se ubican los puertos a ser potencialmente utilizados. Este tema será abordado y definido cuando el Proyecto se encuentre más próximo a su etapa de movilización.	No disponible por la etapa del Proyecto.



Artículo	Recomendación	Respuesta a recomendación	Evidencia
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Incluir medidas de prevención y mitigación relacionados con impactos sociales derivados de impactos catastróficos, tomando en consideración las mejores prácticas a nivel internacional y la literatura científica del tema.	Esta recomendación se refleja en la identificación del impacto social denominado "percepción acerca de contaminación por operaciones de hidrocarburos". Las medidas de gestión asociadas con este impacto incluyen, pero no se limitan a: a) comunicar las normas de Salud, Seguridad y Medioambiente del Promovente y abordar preocupaciones específicas relacionadas con la contaminación del medioambiente durante las diferentes etapas del Proyecto, b) informar a los actores de interés acerca del desarrollo del Proyecto acorde con sus etapas y c) comunicar los protocolos y acciones de en caso de contingencia.	Apartado V, Sección 2.2, Tabla V-4 de la EvIS (pág. V-9).
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Manejar, óptimamente, las expectativas de la comunidad en términos de derrama económica o beneficios para la población. Proporcionar toda la información referente al tipo de derrama y/o beneficio, manteniendo un diálogo abierto con las comunidades con la finalidad de evitar falsas expectativas.	Por la magnitud del Proyecto, en su etapa de perforación exploratoria, no se espera que los servicios de apoyo en costa para la perforación del pozo de exploración, como son la transferencia y/o el almacenamiento de suministros, materiales, equipos, residuos y personal resulten en la generación de nuevos empleos permanentes en el Área de Influencia Indirecta del Proyecto. Por lo anterior, se espera que las actividades en tierra se limiten a la vivienda temporal de un pequeño número de trabajadores fuera de servicio en los hoteles de la zona, así como al transporte de trabajadores. Además de los servicios en tierra, la base de suministro (en cada puerto) proporcionará la base para los buques de apoyo y la tripulación relacionada, la mayoría de los cuales se estima que serán ciudadanos mexicanos, mientras que el resto de la tripulación será extranjera. El poder adquisitivo de la fuerza laboral local e internacional podría proporcionar un estímulo adicional a pequeña escala para las empresas locales. Por lo anterior y por la etapa en la que se encuentra el Proyecto, Shell no ha proporcionado información referente a tiempos y formas de contratación. Esto se hará antes del inicio de las actividades.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Manejo óptimo de las expectativas de la comunidad en términos de generación de empleo. Proporcionar toda la información referente a los tiempos y formas de contratación, con la finalidad de evitar falsas expectativas a los postulantes.	Por la magnitud del Proyecto, en su etapa de perforación exploratoria, no se espera que los servicios de apoyo en costa para la perforación del pozo de exploración, como son la transferencia y/o el almacenamiento de suministros, materiales, equipos, residuos y personal resulten en la generación de nuevos empleos permanentes en el Área de Influencia Indirecta del Proyecto. Por lo anterior, se espera que las actividades en tierra se limiten a la vivienda temporal de un pequeño número de trabajadores fuera de servicio en los hoteles de la zona, así como al transporte de trabajadores. Además de los servicios en tierra, la base de suministro (en cada puerto) proporcionará la base para los buques de apoyo y la tripulación relacionada, la mayoría de los cuales se estima que serán ciudadanos mexicanos, mientras que el resto de la tripulación será extranjera. El poder adquisitivo de la fuerza laboral local e internacional podría proporcionar un estímulo adicional a pequeña escala para las empresas locales. Por lo anterior y por la etapa en la que se encuentra el Proyecto, Shell no ha proporcionado información referente a tiempos y formas de contratación. Esto se hará antes del inicio de las actividades.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Predecir y valorar el posible impacto social positivo (i.e. dinamismo económico) en las dimensiones de temporalidad, reversibilidad, espacialidad y significación social.	La metodología de evaluación de impactos empleada, basada en mejores prácticas internacionales, recomienda no evaluar los potenciales impactos sociales positivos en términos de su significancia, sino reconocerlos como positivos y potenciarlos.	Apartado IV, Sección 1 de la EvIS o ver archivo "Metodologia-EvIS.pdf"
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Realizar esfuerzos de coordinación y de difusión de información sobre las actividades del Promovente cuando lleve a cabo procesos de traslado de unidades, embarcaciones u otros que pudieran interferir con rutas	Esta recomendación ya está considerada en el diseño de las medidas de comunicación, descritas en el Apartado V, Sección 2, Tabla V-4 de la EvIS (pág. V-9).	Apartado V, Sección 2, Tabla V-4 de la EvIS (pág. V-9).



Artículo	Recomendación	Respuesta a recomendación	Evidencia
	utilizadas por los grupos organizados que llevan a cabo su actividad económica en las zonas cercanas del Proyecto.		
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 3	Tomar en consideración la posibilidad de ocurrencia de impactos no planificados, es decir, aquellos que se generan como resultado de una acción fortuita, no planificada o accidenta durante las etapas del Proyecto. Para tal efecto, es necesario que el Promovente diseñe e implemente, durante la vida útil del Proyecto, las medidas que tengan por objeto evitar, prevenir, mitigar o en su caso compensar, la presencia de algún impacto social de carácter negativo.	La ocurrencia de impactos no planificados se abordará en la Evaluación de Impacto Ambiental y en el Plan de Respuesta a Emergencias. Adicionalmente, a nivel país, Shell a elaborado un Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones (MAR) con base en el descrito en la sección 3.3 de la Evaluación de Impacto Social (pág. V-16). El MAR considera la atención y reparación de daños en caso de determinarse la existencia de afectaciones directas. Previo al inicio de actividades, con fecha indefinida al momento de elaboración de este reporte, se darán a conocer los medios para accederlo. Por la etapa en la que se encuentra el Proyecto, el MAR no ha sido divulgado. Su divulgación se hará antes de iniciar la fase de movilización.	Sección 3.3 de la Evaluación de Impacto Social (pág. V-16).
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 4	Considerar una efectiva participación de los actores locales identificados en el Área de Influencia del Proyecto.	Esta medida se incluye en el Mecanismo de Participación Activa descrito en el Apartado V, Sección 4.1 de la EvS. Dada la etapa del Proyecto, las instancias de participación con grupos de interés han sido limitadas. Estas aumentarán conforme evolucione el Proyecto. Sin embargo, ya han habido espacios de interacción con representantes del gobierno. Ver evidencias de relacionamiento.	20200701_8043_PPT_SEDESU 20200824_164144_DOC_PPT_CAMPECHE 20200824_113815_LLT_SEDEC_CAMPECHE 20210429_141122_COE_SEDESU 20210429_141227_FOT_SEDESU
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 4	Difundir información acerca de los posibles riesgos percibidos por la población, y las medidas de prevención y mitigación implementados por el Promovente, así como, en caso de eventos catastróficos las reparaciones de los daños posibles a las personas afectadas.	Cuando se elabore el Plan de Respuesta a Emergencias del Proyecto (más adelante hacia la etapa de movilización), se describirán los planes para atender emergencias internas (PAEI) y externas (PAEE), respectivamente. Este plan será socializado en su momento. Adicionalmente, se cuenta con el Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones (MAR) para atender a personas afectadas en caso de que alguna reparación de daños sea aplicable. La socialización del MAR iniciará cuando el Proyecto se encuentre más cercano a su etapa de movilización, todavía por definir.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 4	Diseñar e implementar un Plan de Contingencia que permita contener, controlar y remediar los derrames, fugas y/o explosiones que se presenten durante el desarrollo del Proyecto.	El Proyecto contará con una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que describirá las medidas para evitar eventos no planificados, como derrames, fugas o explosiones. La EIA del Proyecto se desarrollará cuando se acerque la etapa de movilización, todavía con fecha indefinida.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 4	Elaborar informes sobre los avances en la implementación del Plan de Gestión Social. Los informes deberán elaborarse de forma anual a lo largo del ciclo de vida del Proyecto y deberá contener, entre otras cosas, evidencia documental y fotográfica de las acciones realizadas, así como la evaluación de dichas acciones conforme a los indicadores de	Los informes se elaboran de manera anual considerando la fecha de emisión del oficio resolutivo no. 117.- DGISOS.516/2019 emitido en mayo de 2019. Los reportes anuales se entregan a la Secretaría de Energía y se publican en la página de Internet de Shell México.	https://www.shell.com.mx/Sustentabilidad/desempeno-social.html



Artículo	Recomendación	Respuesta a recomendación	Evidencia
	monitoreo y evaluación propuestos. Los informes se deberán hacer públicos a través de medios impresos y/o electrónicos que aseguren su correcta difusión.		
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 4	En caso de que el Promovente no lleve a cabo el Proyecto, deberá notificarlo a la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial de la Secretaría de Energía para los fines administrativos relativos al expediente de la Evaluación de Impacto Social del Proyecto.	A la fecha de elaboración de este documento, no se ha tomado la decisión de ejecutar el Proyecto pues se sigue en la etapa de análisis de datos.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 4	Incluir mecanismos de seguimiento, monitoreo e indicadores que permitan evaluar la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque participativo en la implementación de las estrategias, medidas y acciones dentro del Plan de Gestión Social.	Las acciones para evaluar la incorporación de la perspectiva de género en el Plan de Gestión Social se incluyen en la definición del Mecanismo de Participación Activa. Dichas acciones contemplan: a) establecer espacios de diálogo específicos con mujeres para informar acerca del Proyecto; b) establecer espacio de diálogo específicos para mujeres para identificar necesidades de inversión social (e.g. ideas de proyectos productivos o ideas que fomenten la dependencia económica, la inclusión y la creación de capacidad) en línea con los ejes de acción de Shell; c) monitorear, a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, la percepción de las mujeres y adultos mayores en torno del Proyecto; d) tomar en cuenta específicamente a las mujeres, garantizando que sus preocupaciones sean tomadas en cuenta en todas las etapas claves de planeación e implementación del Proyecto; e) diseñar acciones específicas según se vayan entablando relaciones con la comunidad; y f) identificar líderes mujeres en la comunidad que puedan retroalimentar el Plan de Gestión Social. No obstante, por la etapa en la que se encuentra el Proyecto, no se han tenido encuentros con grupos de mujeres. Estas actividades iniciarán cuando se acerque la fecha de movilización, todavía indefinida.	Apartado V, Sección 5.2 de la EvIS (pág. V-21).
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 4	Incluir un enfoque de derechos humanos y una perspectiva de género en el Plan de Gestión Social: trabajo sexual, violencia sexual, enfermedades de transmisión sexual, consumo de alcohol y drogas.	Por la etapa en la que se encuentra el Proyecto, su naturaleza y escala, no se han identificado impactos potenciales relacionados con trabajo sexual, violencia sexual, enfermedades de transmisión sexual y consumo de drogas y alcohol. Conforme el Proyecto evolucione y las características del mismo cambien en etapas posteriores, los potenciales impactos sociales se reevaluarán y, probablemente, los impactos sugeridos por SENER se identifiquen como inducidos.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 4	Incluir una definición puntual de los recursos financieros y materiales que destinará para la implementación del Plan de Gestión Social.	La implementación de las medidas de gestión social serán responsabilidad de todo el equipo del Proyecto, incluyendo los contratistas y subcontratistas. No obstante, las responsabilidades principales recaerán en una estructura de dos niveles: Gerentes de Exploración, Perforación y Relaciones Corporativas (primer nivel) y Gerente de Desempeño Social (segundo nivel). A medida que el Proyecto evolucione, se reevaluará la necesidad de contar con más recursos tanto financieros como humanos. En cuanto a los recursos humanos dedicados, actualmente el equipo de Desempeño Social está formado por una persona de tiempo completo y un equipo de 7 consultores externos que harían trabajo de campo en Campeche en caso de seguir adelante.	Apartado V, Sección 1.5 de la EvIS (pág. V-5).
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 4	Incorporar en el Plan de Gestión Social estándares internacionales como los "Principios Rectores sobre las empresas y los derechos	Como lo establece la EvIS, en su APARTADO V, el Plan de Gestión Social basa su diseño en lineamientos internacionales como los "Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar" (ONU, Oficina del Alto	Apartado V, Sección 1.2 de la EvIS (pág. V-4).



Artículo	Recomendación	Respuesta a recomendación	Evidencia
	humanos", aprobados por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.	Comisionado, 2011), el "Mecanismos de Reclamación de la comunidad en el sector petrolero y gas: Manual para la aplicación de mecanismos de reclamación y el diseño de marcos corporativos de la Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente" (IPIECA por sus siglas en inglés) (IPIECA, 2015); la "Mejora de desempeño social y ambiental" de IPIECA (IPIECA, 2017), la "Integración de los derechos humanos en las evaluaciones de impacto ambiental, social y de salud. Guía práctica para sector y el gas" por IPIECA (IPIECA, 2014); el "Manual de una inversión social exitosa y sostenible" por IPIECA (IPIECA, 2008) y las "Normas de Desempeño" de la Corporación Financiera Internacional (CFI, 2012).	
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 4	Incorporar las mejores prácticas internacionales orientadas por organizaciones internacionales como OCDE e IPIECA: 1) mejores prácticas establecidas en el documento "Mecanismos de Reclamación de la comunidad en el sector petrolero y gas. Manual para la aplicación de mecanismos de reclamación y el diseño de marcos corporativos", 2) Mejores prácticas establecidas en el documento "Mejora de desempeño social y ambiental", 3) Mejores prácticas establecidas en el documento "Integración de los derechos humanos en las evaluaciones de impacto ambiental, social y de salud. Guía práctica para el sector petrolero y gas", 4) Mejores prácticas establecidas en el documento "Proceso de debida diligencia en derechos humanos", y mejores prácticas establecidas en el documento "por una inversión social exitosa y sostenible".	Como lo establece la EvIS, en su APARTADO V, el Plan de Gestión Social basa su diseño en lineamientos internacionales como los "Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar" (ONU, Oficina del Alto Comisionado, 2011), el "Mecanismos de Reclamación de la comunidad en el sector petrolero y gas: Manual para la aplicación de mecanismos de reclamación y el diseño de marcos corporativos de la Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente" (IPIECA por sus siglas en inglés) (IPIECA, 2015); la "Mejora de desempeño social y ambiental" de IPIECA (IPIECA, 2017), la "Integración de los derechos humanos en las evaluaciones de impacto ambiental, social y de salud. Guía práctica para sector y el gas" por IPIECA (IPIECA, 2014); el "Manual de una inversión social exitosa y sostenible" por IPIECA (IPIECA, 2008) y las "Normas de Desempeño" de la Corporación Financiera Internacional (CFI, 2012).	Apartado V, Sección 1.2 de la EvIS (pág. V-4).
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 4	Incorporar políticas de sustentabilidad y derechos humanos de las empresas que conforman el consorcio adjudicado.	Al momento de la elaboración de este informe, PEMEX y Shell forman el consorcio de empresas para la fase de exploración del AC. La política de sustentabilidad de Shell se fundamenta en tres valores principales: honestidad, integridad y respeto por las personas. Estos valores se plasman en los Principios de Negocios Generales de Shell y el Código de Conducta. La Política de Seguridad, Salud en el Trabajo, Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable de PEMEX se compone de seis principios, entre los que destacan la salud y seguridad en el trabajo y el bienestar comunitario.	Politica_SSPADS_PEMEX.jpg
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 4	Incorporar una perspectiva de género para evitar que las acciones del Promoviente amplíen la discriminación y brechas de desigualdad	Esta recomendación ya se consideró en el diseño inicial del Plan de Gestión Social. Este compromiso se refleja, particularmente, en el diseño del Mecanismo de Participación Activa (con enfoque de género). Adicionalmente, de acuerdo con los trabajos de gabinete y de campo realizados, se concluye que el	Apartado V, Sección 4 (pág. V-19) de la EvIS.



Artículo	Recomendación	Respuesta a recomendación	Evidencia
	entre hombres y mujeres y la violencia contra las mujeres.	Proyecto no implica impactos directos ni diferenciados para mujeres o niñas, por lo que no se prevé que el Proyecto contribuya, en esta etapa, a ampliar las brechas de género ni amplíe discriminación en el Área de Influencia Indirecta. Además, el Plan de Gestión Social, como lo señala la EvIS en su APARTADO V, considera, en su diseño, la Ley General para la Igualdad entre Hombre y Mujeres (Cámara de Diputados, 2016) (última reforma publicada el 24 de marzo de 2016).	
Conclusiones y recomendaciones del análisis técnico, referentes a la Sección 4	Informar a la población que se ubica dentro del Área Influencia Directa e Indirecta sobre los mecanismos e instrumentos que tendrá a su disposición para solicitar la reparación del daño, en caso de un evento catastrófico. En este sentido, se sugiere compartir con la población una ruta crítica en la que se señale el procedimiento que deben seguir para reparar el daño que podría originarse por estos sucesos.	A nivel país, Shell a elaborado, en detalle, un Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones (MAR) con base en el descrito en el Apartado V, Sección 3.3 de la Evaluación de Impacto Social (pág. V-16). El MAR considera la atención y reparación de daños en caso de determinarse la existencia de afectaciones directas. Previo al inicio de actividades, con fecha indefinida al momento de elaboración de este reporte, se darán a conocer los medios para accederlo. Por la etapa en la que se encuentra el Proyecto, el MAR no ha sido divulgado. Su divulgación se hará antes de iniciar la fase de movilización.	Apartado V, Sección 3.3 de la Evaluación de Impacto Social (pág. V-16).

Fuente: Shell México, 2021.



Atención a obligaciones incluidas en el Plan de Gestión Social

La siguiente tabla muestra la atención a los compromisos adquiridos en la EvIS del AC CS-G-04, aprobado por la Secretaría de Energía (SENER) en mayo de 2019.

Apartado en la EvIS	Acción comprometida	Avance en acción comprometida	Evidencia
Estrategia de Evaluación Continua	Realizar revisiones periódicas de los avances de los planes de comunicación, mecanismo de atención de quejas, agravios, recomendaciones y retroalimentación y el plan de inversión social y la efectividad de estos con base en los indicadores planteados, específicamente el porcentaje de implementación del plan de gestión social y el número de quejas, reclamos o preguntas atendidas.	Periódicamente se realizan seguimientos a los avances del plan de comunicación, inversión social y Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones. Los detalles de dicho seguimiento se encuentran disponibles en este reporte anual y en la página de Internet de Shell México.	https://www.shell.com.mx/Sustentabilidad/desempeno-social.html
Mecanismo de Participación Activa con Enfoque de Género	Diseñar acciones específicas según se vayan entablando relaciones con la comunidad por los Enlaces con Actores de Interés.	Las actividades realizadas hasta el momento de la elaboración de este informe se han diseñado con base en interacciones previas con los grupos de interés de acuerdo a la etapa del Proyecto.	20200701_8043_PPT_SEDESU 20200824_164144_DOC_PPT_CAMPECHE 20200824_113815_LLT_SEDEC_CAMPECHE 20210429_141122_COE_SEDESU 20210429_141227_FOT_SEDESU
Mecanismo de Participación Activa con Enfoque de Género	Establecer espacio de diálogo específicos para mujeres para identificar necesidades de inversión social (e.g. ideas de proyectos productivos o ideas que fomenten la dependencia económica, la inclusión y la creación de capacidad) en línea con los ejes de acción de Shell.	Dada la etapa del Proyecto, no se han concretado comunicaciones específicas con grupos de mujeres. Esto iniciará cuando se inicie un proyecto de inversión social que se diseñará en conjunto con representantes del gobierno estatal y otros grupos de interés.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Mecanismo de Participación Activa con Enfoque de Género	Establecer espacios de diálogo específicos con mujeres para informar acerca del Proyecto.	Dada la etapa del Proyecto, no se han concretado comunicaciones específicas con grupos de mujeres. Esto iniciará cuando se inicie un proyecto de inversión social que se diseñará en conjunto con representantes del gobierno estatal y otros grupos de interés. Esto, con fin de brindar información oportuna, relevante y manejar expectativas adecuadamente.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Mecanismo de Participación Activa con Enfoque de Género	Identificar líderes mujeres en la comunidad que puedan retroalimentar el Plan de Gestión Social.	Dada la etapa del Proyecto, no se han concretado comunicaciones específicas con grupos de mujeres. Esto iniciará cuando se inicie un proyecto de inversión social que se diseñará en conjunto con representantes del gobierno estatal y otros grupos de interés.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Mecanismo de Participación Activa con Enfoque de Género	Monitorear, a través de la aplicación de entrevistas semi-estructuradas, la	Dada la etapa del Proyecto, esta actividad no se ha concretado. Se iniciará cuando se acerque la etapa de movilización. Esto, con fin de brindar información oportuna, relevante y manejar expectativas adecuadamente.	No disponible por la etapa del Proyecto.



Apartado en la EvS	Acción comprometida	Avance en acción comprometida	Evidencia
	percepción de las mujeres y adultos mayores en torno del Proyecto.		
Mecanismo de Participación Activa con Enfoque de Género	Tomar en cuenta específicamente a las mujeres, garantizando que sus preocupaciones sean tomadas en cuenta en todas las etapas claves de planeación e implementación del Proyecto.	Dada la etapa del Proyecto, no se han concretado comunicaciones específicas con grupos de mujeres. Esto iniciará cuando se inicie un proyecto de inversión social que se diseñará en conjunto con representantes del gobierno estatal y otros grupos de interés. Esto, con fin de brindar información oportuna, relevante y manejar expectativas adecuadamente.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Programa de Implementación de Medidas de Gestión	Comunicar las normas de Salud, Seguridad y Medioambiente del Promovente y abordar preocupaciones específicas relacionadas con la contaminación del medioambiente durante las diferentes etapas del Proyecto.	Se tuvieron tres reuniones con la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Campeche para presentar a Shell y la etapa del Proyecto. Esta actividad es consistente con la etapa temprana del Proyecto. Durante las reuniones, se presentó a las autoridades el Plan de Respuesta a Emergencias.	20200701_8043_PPT_SEDESU 20200824_164144_DOC_PPT_CAMPECHE 20200824_113815_LLT_SEDEC_CAMPECHE 20210429_141122_COE_SEDESU 20210429_141227_FOT_SEDESU
Programa de Implementación de Medidas de Gestión	Comunicar los protocolos y acciones de emergencia.	Se tuvieron tres reuniones con la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Campeche para presentar a Shell y la etapa del Proyecto. Esta actividad es consistente con la etapa temprana del Proyecto. Durante las reuniones, se presentó a las autoridades el Plan de Respuesta a Emergencias.	20200701_8043_PPT_SEDESU 20200824_164144_DOC_PPT_CAMPECHE 20200824_113815_LLT_SEDEC_CAMPECHE 20210429_141122_COE_SEDESU 20210429_141227_FOT_SEDESU
Programa de Implementación de Medidas de Gestión	Coordinar con Capitanía de Puerto las actividades de operación.	Dada la etapa en la que se encuentra el Proyecto al momento de la elaboración de este informe, esta actividad se realizará cuando esté más próxima la etapa de movilización.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Programa de Implementación de Medidas de Gestión	Definir y establecer las reglas de comunicación y coordinación entre el Promovente y los Actores de Interés, especial énfasis con autoridades pesqueras y marítimas portuarias para insertarse en el tráfico marítimo de la manera más segura e imperceptible posible.	Dada la etapa en la que se encuentra el Proyecto, esta actividad se realizará cuando esté más próxima la etapa de movilización.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Programa de Implementación de Medidas de Gestión	Desarrollar oportunidades de beneficio comunitario.	Dada la etapa en la que se encuentra el Proyecto, esta actividad se realizará cuando esté más próxima la etapa de movilización. Esto con el fin de manejar expectativas adecuadamente.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Programa de Implementación de Medidas de Gestión	Desarrollar un plan de contenido local.	Dada la etapa en la que se encuentra el Proyecto, esta actividad se realizará cuando esté más próxima la etapa de movilización. Esto con el fin de manejar expectativas adecuadamente.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Programa de Implementación de Medidas de Gestión	Establecer un canal de comunicación efectivo, Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones, que permita comunicación periódica de dos vías para conocer en la medida de lo	A nivel país, Shell a elaborado, en detalle, un Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones (MAR) con base en el descrito en el Apartado V, Sección 3.3 de la Evaluación de Impacto Social (pág. V-16). Previo al inicio de actividades, con fecha indefinida al momento de elaboración de este reporte, se darán a conocer los medios para accederlo. Por la etapa en la que se encuentra el Proyecto, el MAR no ha sido divulgado. Su divulgación se hará antes de iniciar la fase de exploración.	Apartado V, Sección 3.3 de la Evaluación de Impacto Social (pág. V-16).



Apartado en la EvS	Acción comprometida	Avance en acción comprometida	Evidencia
	posible, la evolución en las percepciones de los pescadores en relación con la afectación a las áreas de pesca.		
Programa de Implementación de Medidas de Gestión	Informar a los actores de interés todo el desarrollo del Proyecto, acorde con etapas.	Dada la etapa en la que se encuentra el Proyecto al momento de la elaboración de este informe, las actividades de información y divulgación del Proyecto se ha realizado a nivel gubernamental. Mayor divulgación se hará cuando se tenga una fecha de inicio de operaciones, indefinida al momento de la elaboración de este informe. Esto, con fin de brindar información oportuna, relevante y manejar expectativas adecuadamente.	20200701_8043_PPT_SEDESU 20200824_164144_DOC_PPT_CAMPECHE 20200824_113815_LLT_SEDEC_CAMPECHE 20210429_141122_COE_SEDESU 20210429_141227_FOT_SEDESU
Programa de Implementación de Medidas de Gestión	Monitorear la percepción de los pescadores con respecto a la interferencia de las actividades de exploración en aguas someras.	Dada la etapa en que se encuentra el Proyecto al momento de la elaboración de este informe, el monitoreo de la percepción de grupos de interés se ha hecho accediendo a datos secundarios (i.e. revisión de medios noticiosos).	Medios_Noticiosos_Campeche 2020-2021.pdf
Programa de Implementación de Medidas de Gestión	Monitoreo de la percepción de las condiciones ambientales y las tendencias durante el periodo de exploración.	Dada la etapa en que se encuentra el Proyecto al momento de la elaboración de este informe, el monitoreo de la percepción de grupos de interés se ha hecho accediendo a datos secundarios (i.e. revisión de medios noticiosos).	Medios_Noticiosos_Campeche 2020-2021.pdf
Programa de Inversión Social	Hacer entrega de los proyectos de inversión social.	Dada la etapa en que se encuentra el Proyecto al momento de la elaboración de este informe, los proyectos de inversión social se encuentran en una fase muy preliminar y temprana. Los grupos de interés serán consultados e informados conforme evolucione Proyecto de manera que los proyectos de inversión social serán diseñados en conjunto.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Programa de Inversión Social	Monitorear éxito del Programa de inversión social.	Dada la etapa en que se encuentra el Proyecto al momento de la elaboración de este informe, los proyectos de inversión social se encuentran en una fase muy preliminar y temprana. Los grupos de interés serán consultados e informados conforme evolucione Proyecto de manera que los proyectos de inversión social serán diseñados en conjunto. Una vez que esto suceda, los proyectos serán socializados, entregados y monitoreados.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Programa de Inversión Social	Socializar los proyectos de inversión social.	Dada la etapa en que se encuentra el Proyecto al momento de la elaboración de este informe, los proyectos de inversión social se encuentran en una fase muy preliminar y temprana. Los grupos de interés serán consultados e informados conforme evolucione Proyecto de manera que los proyectos de inversión social serán diseñados en conjunto. Una vez que esto suceda, los proyectos serán socializados. No obstante, los proyectos de inversión social de Shell a nivel país se encuentran socializados en la página de Internet de Shell México.	https://www.shell.com.mx/Sustentabilidad/desempeno-social.html
Programa de Vinculación con Actores de Interés Culturalmente Apropiado	Comunicar las características generales del Proyecto (enfaticando en cronograma de actividades y en que se usará infraestructura ya existente).	Se tuvieron tres reuniones con la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Campeche para presentar a Shell y la etapa del Proyecto. Esta actividad es consistente con la etapa temprana del Proyecto.	20200701_8043_PPT_SEDESU 20200824_164144_DOC_PPT_CAMPECHE 20200824_113815_LLT_SEDEC_CAMPECHE 20210429_141122_COE_SEDESU 20210429_141227_FOT_SEDESU
Programa de Vinculación con Actores de Interés Culturalmente Apropiado	Dar a conocer las medidas incluidas en el SASISOPA, la Manifestación de Impacto Ambiental, Plan de Gestión de Residuos, la Evaluación de Riegos	Por la etapa en que se encuentra el Proyecto al momento de la elaboración de este informe, dichos planes y documentos todavía no han sido desarrollados. Estos se desarrollarán en apego a los tiempos establecidos por las leyes aplicables y se darán a conocer de forma oportuna y relevante a los grupos de interés.	No disponible por la etapa del Proyecto.



Apartado en la EvS	Acción comprometida	Avance en acción comprometida	Evidencia
	Ambientales, Plan de Respuesta a Emergencias.		
Programa de Vinculación con Actores de Interés Culturalmente Apropriado	Establecer espacios de diálogo específicos con mujeres para informar acerca del Proyecto.	Dada la etapa del Proyecto, no se han concretado comunicaciones específicas con grupos de mujeres. Esto iniciará cuando se inicie un proyecto de inversión social que se diseñará en conjunto con representantes del gobierno estatal y otros grupos de interés. Esto, con fin de brindar información oportuna, relevante y manejar expectativas adecuadamente.	No disponible por la etapa del Proyecto.
Programa de Vinculación con Actores de Interés Culturalmente Apropriado	Promover el uso del Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones.	Dada la etapa en la que se encuentra el Proyecto al momento de la elaboración de este informe, esta actividad se realizará cuando esté más próxima la etapa de movilización. Esto, con fin de brindar información oportuna, relevante y manejar expectativas adecuadamente. No obstante, los medios para acceder al Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones se encuentran publicados en la página de Internet de Shell México.	https://www.shell.com.mx/Sustentabilidad/comunidades.html

Fuente: Shell México, 2021.



Resumen de progreso de implementación de Plan de Gestión Social

En esta sección se describen los datos más relevantes de la implementación de los siguientes programas:

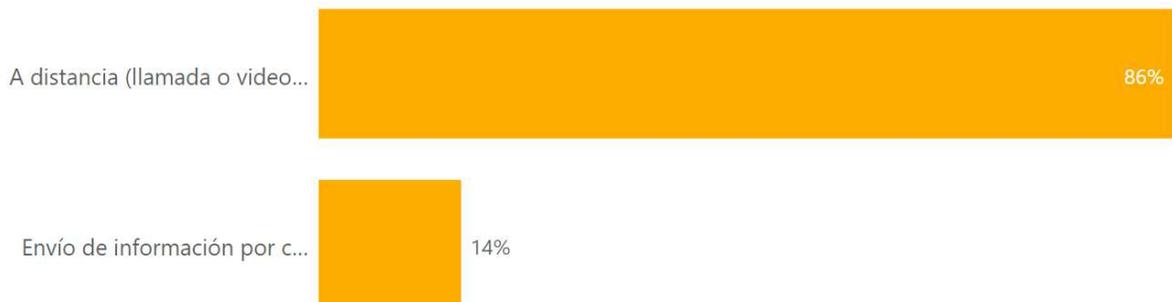
- Programa de Vinculación con Actores de Interés
- Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones
- Programa de Inversión Social
- Estrategia de Evaluación Continua y Seguimiento

Programa de Vinculación con Actores de Interés

DURANTE EL PERÍODO DE REPORTE, SE REALIZARON UN TOTAL DE **7** ACTIVIDADES DE RELACIONAMIENTO, EN COMPARACIÓN CON 12 QUE SE REALIZARON DURANTE EL MISMO PERIODO EL AÑO ANTERIOR. LA REDUCCIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE RELACIONAMIENTO SE DEBIÓ A QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ETAPAS TEMPRANAS DE ANÁLISIS DE DATOS Y LOS GRUPOS DE INTERÉS YA CONOCEN A SHELL Y AL PROYECTO. LAS ACTIVIDADES DE RELACIONAMIENTO AUMENTARÁN A MANERA QUE EVOLUCIONE EL PROYECTO.

Como se observa en el gráfico siguiente, de las actividades de relacionamiento ejecutadas, el 86% se hizo vía telefónica (por restricciones sanitarias) y el 14% correspondió a envíos de información específica solicitada por grupos de interés.

Gráfico 1. Distribución de medios de relacionamiento



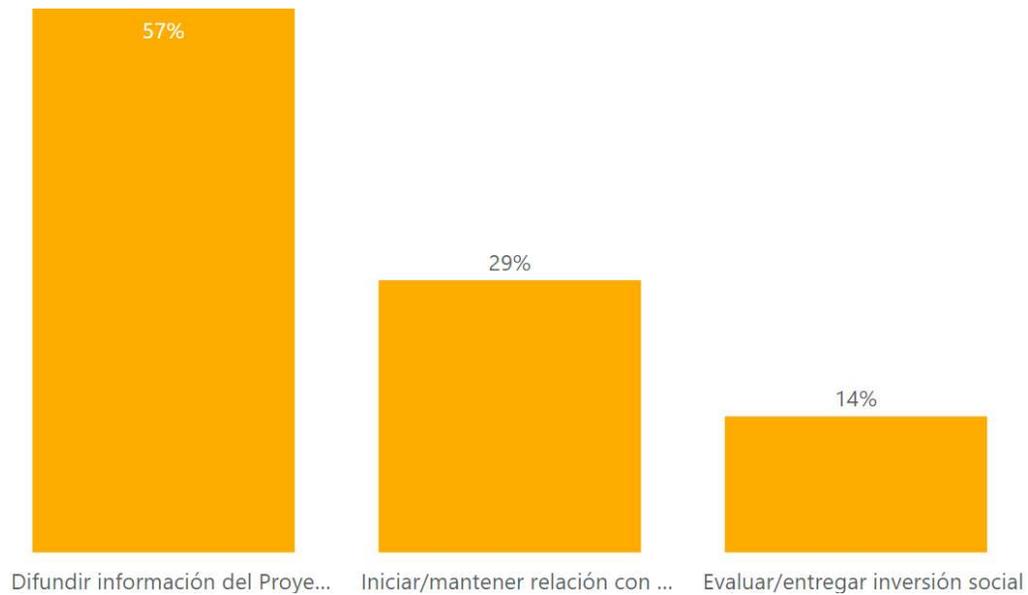
Fuente: Shell México, 2021.



Reporte anual de implementación de Plan de Gestión Social Área Contractual CS-G-04 en aguas someras del Golfo de México en Cuencas del Sureste. Período de reporte: mayo 2020 a abril 2021.

Como se observa en el gráfico siguiente, de las actividades de relacionamiento ejecutadas, el propósito de 57% se relacionó con difundir información del proyecto y el 14% para explorar la implementación de proyectos de inversión social.

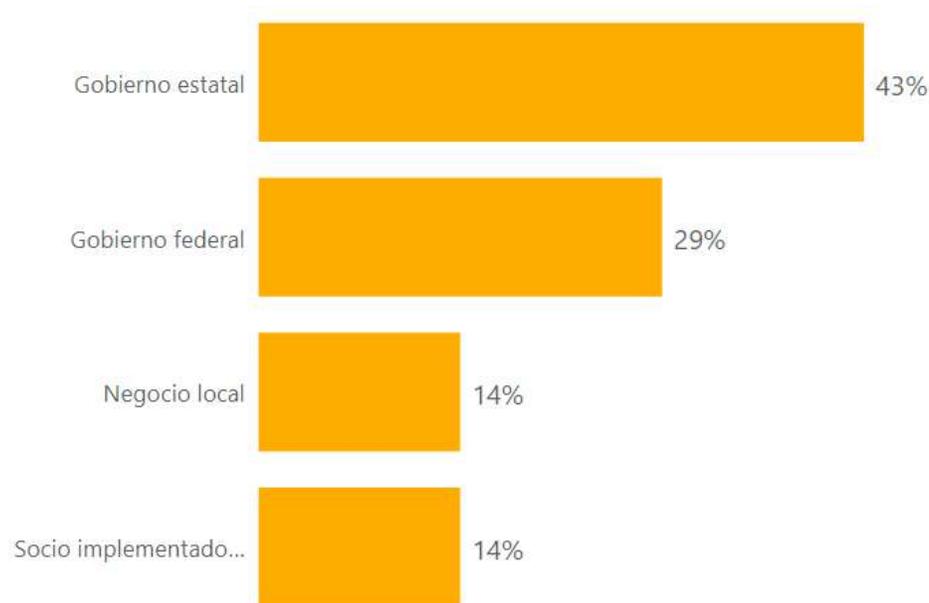
Gráfico 2. Propósitos de las actividades de relacionamiento



Fuente: Shell México, 2021.



Gráfico 3. Participantes en las actividades de relacionamiento



Fuente: Shell México, 2021.

Finalmente, haciendo un análisis de las palabras más recurrentes durante las actividades de relacionamiento, vemos que destacan: actualización (que corresponde a las reuniones de actualización con representantes del gobierno estatal), inversión social, seguimiento y Campeche.

Figura 2. Palabras más recurrentes durante actividades de relacionamiento



Fuente: Shell México, 2021.

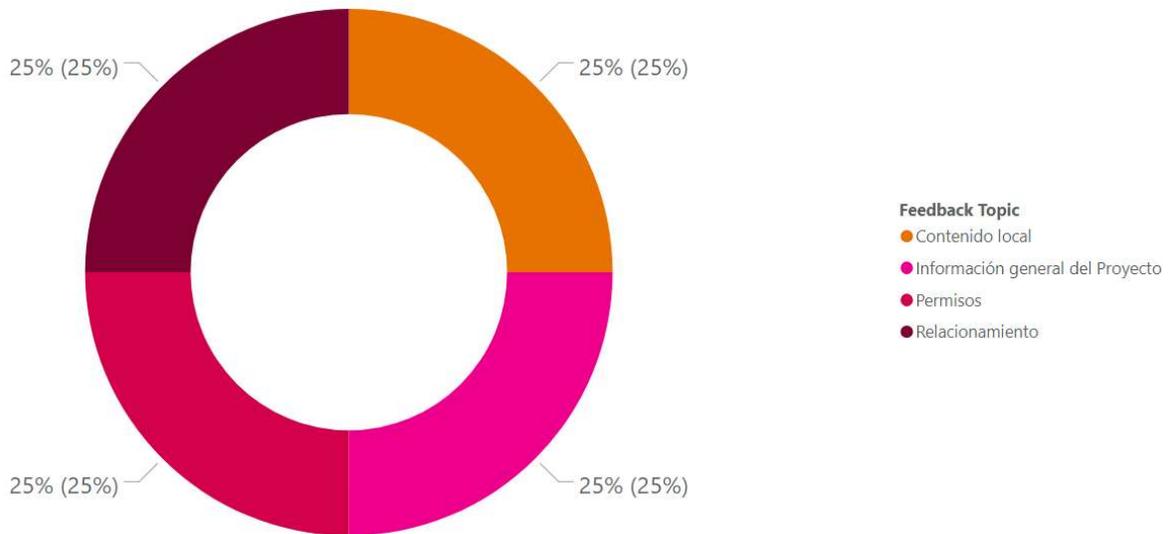


Mecanismo de Atención a Retroalimentaciones

DURANTE EL PERÍODO DE REPORTE SE RECIBIERON **4** RETROALIMENTACIONES. ESTO REPRESENTA UNA **DISMINUCIÓN DE 42%** DE CON RESPECTO DEL MISMO PERIODO EL AÑO ANTERIOR. DICHA DISMINUCIÓN OBEDECE A QUE LOS GRUPOS DE INTERÉS YA CONOCÍAN EL PROYECTO Y NO TUVIERON TANTAS PREGUNTAS COMO AL INICIO DEL PERÍODO ANTERIOR.

Como lo muestra el siguiente gráfico, las retroalimentaciones recibidas se relacionaron, de manera equitativa con temas de contenido local, generalidades del Proyecto, estado de los permisos y actividades de relacionamiento.

Gráfico 4. Temas relativos a las retroalimentaciones recibidas



Fuente: Shell México, 2021.

Como se observa en el gráfico siguiente, dos retroalimentaciones correspondieron a preguntas o solicitudes de información y dos correspondieron a retroalimentaciones positivas o felicitaciones.

Gráfico 5. Tipos de retroalimentaciones recibidas





Reporte anual de implementación de Plan de Gestión Social Área Contractual CS-G-04 en aguas someras del Golfo de México en Cuencas del Sureste. Período de reporte: mayo 2020 a abril 2021.

Fuente: Shell México, 2021.

Todas las retroalimentaciones recibidas se encuentran cerradas.

En consistencia con la ubicación geográfica de las actividades de relacionamiento, la mayoría de las retroalimentaciones se han recibido en Campeche, seguidos por Ciudad del Carmen y Ciudad de México.

Mapa 2. Ubicación geográfica de las retroalimentaciones recibidas



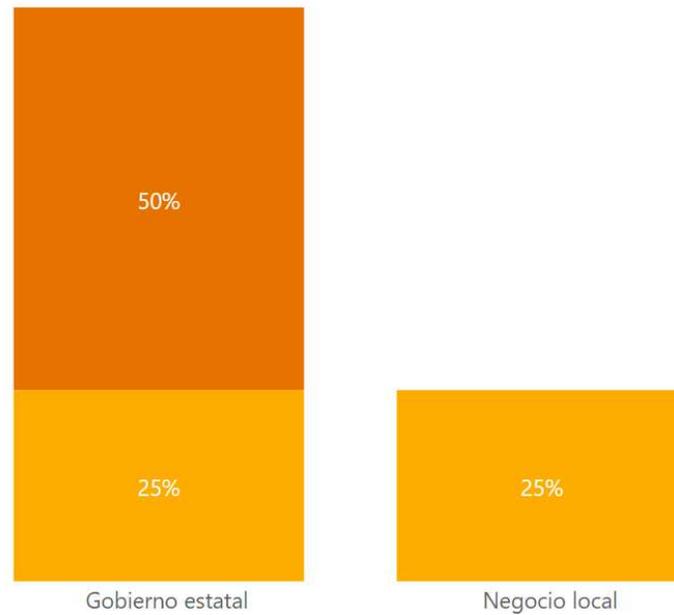
Fuente: Shell México, 2021.

En cuanto a la procedencia de las retroalimentaciones, su mayoría provino de representantes del gobierno estatal y dueños de negocios locales.



Gráfico 6. Procedencia de las retroalimentaciones

● Pregunta o solicitud de información ● Retroalimentación positiva (e.g. felicitación, agradecimiento)



Fuente: Shell México, 2021.

Programa de Inversión Social

La experiencia global de Shell nos ha enseñado que el manejo de riesgos y expectativas está estrechamente ligado a las formas de relacionamiento y alcances de proyectos de inversión social. Mientras que en Shell contamos con un marco institucional global en inversión social, en Shell México nos aseguramos de que cada proyecto de inversión social se adapte a la realidad y necesidades locales o regionales sin dejar de lado el carácter estratégico, que será el que agregue valor alrededor de temas de acceso a energía, habilidades comunitarias y de emprendimiento, educación, seguridad, servicios ecosistémicos o ambientales, salud, programas comunitarios hechos a la medida y recuperación ante desastres naturales y/o contingencias. Para Shell, un proyecto de inversión social de carácter estratégico es aquél que se orientado en el largo plazo, que atiende una o más necesidades de nuestros grupos de interés y que nos ayuda a comunicar nuestro compromiso con el bienestar social. En este sentido, en consistencia con la etapa del Proyecto y con la intención de manejar adecuadamente las expectativas de nuestros grupos de interés, existen planes de implementar, en el tercer cuatrimestre de 2021, talleres de inteligencia colectiva con diversos



Reporte anual de implementación de Plan de Gestión Social Área Contractual CS-G-04 en aguas someras del Golfo de México en Cuencas del Sureste. Período de reporte: mayo 2020 a abril 2021.

grupos de interés. El objetivo de estos talleres de inteligencia colectiva es identificar aquellos proyectos que puedan acelerar la recuperación económica del estado de Campeche.

Estrategia de Evaluación Continua y Seguimiento

ALGUNOS COMPROMISOS DE MEJORA CONTINUA INCLUYEN LA DOCUMENTACIÓN DE TENDENCIAS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, TIPOS DE ACTIVIDADES DE RELACIONAMIENTO Y TIPO DE RETROALIMENTACIONES PARA ANTICIPAR EL TIPO Y FORMAS DE INFORMACIÓN A DIFUNDIR ENTRE LOS GRUPOS DE INTERÉS ACERCA DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LA ETAPA DEL MISMO.



Anexo 1: Detalle de Actividades de Relacionamiento



Reporte de actividades realizadas por Proyecto

Título de actividad	Propósito	Folio	Descripción de actividad	Evidencia	Archivo referencia
G-CS-04 (B35)					
29/04/2021					
Seguimiento con gobierno de Campeche	Difundir información del Proyecto	498	Se compartieron los calendarios de exploración para los bloques adjudicados a Shell, se compartió información de inversión social y de respuesta a emergencias.	Captura de pantalla durante llamada de seguimiento con SEDESU Campeche	20210429_142028_FOT_SEDESU
				Captura de pantalla de llamada de seguimiento con gobierno de Campeche.	20210429_141227_FOT_SEDESU
				Calendarización de llamada de seguimiento con gobierno de Campeche	20210429_141122_COE_SEDESU
08/04/2021					
Reunión con potencial socio de inversión social	Evaluar/entregar inversión social	488	Reunión con potencial socio implementador de inversión social alrededor del eje de acceso a energía.	Reunión con potencial socio de inversión social	20210408_17103_COE_ILUMEXICO
02/09/2020					
Sesión de actualización con Embajada Británica	Iniciar/mantener relación con grupo de interés	186	Actualización de proyectos de inversión social a personal de Embajada Británica. Se exploró potencial de comunicación de acciones de Shell como parte de la industria británica.	Llamada de actualización con Embajada Británica	20200902_104121_LL_T_EMBAJADA_REINO_UNIDO
24/08/2020					
Actualización para gobierno de Campeche	Difundir información del Proyecto	176	Reunión de actualización a gobierno de Campeche. Durante la llamada se actualizó a los asistentes en los siguientes temas: generalidades de proyecto, respuesta a emergencias y avances en inversión social.	Presentación usada para actualización con gobierno de Campeche.	20200824_164144_DO_C_PPT_CAMPECHE

Título de actividad	Propósito	Folio	Descripción de actividad	Evidencia	Archivo referencia
24/08/2020					
Actualización para gobierno de Campeche	Difundir información del Proyecto	176	Reunión de actualización a gobierno de Campeche. Durante la llamada se actualizó a los asistentes en los siguientes temas: generalidades de proyecto, respuesta a emergencias y avances en inversión social.	Calendarización de llamada para actualización con gobierno de Campeche.	20200824_113815_LL T_SEDEC_CAMPECHE
20/07/2020					
Actualización de proyectos de inversión social con Embajada Británica	Iniciar/mantener relación con grupo de interés	172	Actualización de proyectos de inversión social a personal de Embajada Británica. Se exploraron oportunidades de colaboración.	Calendarización de llamada con Embajada Británica	20200720_131742_LL T_UK_UPDATE
01/07/2020					
Actualización de proyecto al gobierno de Campeche	Difundir información del Proyecto	150	Se compartió una actualización de los proyectos con el gobierno de Campeche: cronograma de proyectos, revisión y actualización de estrategia de inversión social después de COVID, acciones emprendidas ante la contingencia sanitaria y siguientes pasos.	Presentación para actualización al gobierno de Campeche	20200701_8043_PPT_ SEDESU
18/06/2020					
Envío de respuesta para a consulta de registro como proveedores		134	Se envió respuesta oficial a usuario acerca de catálogo de proveedores.	Respuesta a consulta de registro como proveedor	20200618_94052_COE _SOLMACAR



Anexo 2: Monitoreo de Medios Noticiosos



Resumen de revisión de medios

Estado / Título	Folio	Descripción	Enlace
Campeche			
14/04/2021			
Veda electoral aplaza programas a favor de pesca en Ciudad del Carmen	146	Pescadores de Ciudad del Carmen y Atasta no tienen acceso a programas de apoyo por veda electoral. Algunos de esos programas son entrega de alevines y entrega de redes (programa de PEMEX).	https://www.porestonet.com/campeche/2021/4/14/veda-electoral-aplaza-programas-favor-de-la-pesca-en-ciudad-del-carmen-248289.html
13/04/2021			
Cero pesca: ribereños	145	Pescadores de Campeche reportan que no hay pesca, solo los que viajan a más de 300 brazadas capturan esmedregal.	https://tribunacampeche.com/carmen/2021/04/13/cero-pesca-riberenos/
10/04/2021			
Viacrucis para los pescadores con la veda del camarón siete barbas	139	Pescadores argumentan que el inicio de la veda afectará a pescadores y sus familias. Pescadores argumentan que la veda del camarón no se establece con base en la etapa de desove.	https://tribunacampeche.com/carmen/2021/04/10/viacrucis-para-pescadores-veda-del-camaron-7-barbas/
09/04/2021			
Olvidado el sector pesquero	140	El sector pesquero pronunció que las autoridades municipales los tienen en el olvido porque no reciben apoyos y sienten la presión por el próximo inicio de la veda de camarón.	https://tribunacampeche.com/carmen/2021/04/09/olvidado-sector-pesquero/
07/04/2021			
Veda a pesca de tiburón en zona del Golfo de México	137	Pescadores tendrán prohibido, a partir del 1 de mayo, la pesca de tiburón, al comenzar la veda temporal en la zona del Golfo de México, desde Tamaulipas hasta Veracruz, informó la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura.	https://www.elsoldetampico.com.mx/local/veda-a-pesca-de-tiburon-en-zona-del-golfo-de-mexico-6567867.html
06/04/2021			
Ventas hasta por seis mil pesos reportan pescadores	138	Pescadores reportaron buenas ventas de hasta 6 mil pesos de manos de cangrejo, esmedregal, boquinete, sierra y pámpano. Pescadores reportan que el buen tiempo ha favorecido a la pesca y que regresan con 8, 10, 80 y hasta 100 kilos de producto de mar.	https://tribunacampeche.com/local/2021/04/06/ventas-hasta-por-seis-mil-pesos-reportan-pescadores/
19/03/2021			
Entrega SEPESCA apoyos a pescadores	132	Pescadores recibieron apoyos de mil ochocientos pesos por concepto de apoyos COVID por la SEPESCA.	https://tribunacampeche.com/carmen/2021/03/19/entrega-la-sepesca-apoyos-a-pescadores/

Disclaimer: Este resumen no incluye la opinión ni conclusión de Shell con respecto de la nota, simplemente muestra un resumen o extracto de la nota periodística de la publicación.

Estado / Título	Folio	Descripción	Enlace
08/03/2021			
Pescadores de altura no tienen lugar para atracar	130	Los pescadores de altura no tienen lugar para atracar en el puerto de Ciudad del Carmen por gestiones de la capitanía de puerto.	https://tribunacampeche.com/carmen/2021/03/08/pescadores-de-altura-no-tienen-lugar-para-atracar/
04/03/2021			
Cruz Roja rescata a pescadores que naufragaron en Campeche	129	La Cruz Roja rescató a ocho pescadores que naufragaron en Campeche.	https://www.poresto.net/poresto-policia/campeche/2021/3/4/cruz-roja-rescata-ocho-pescadores-que-naufragaron-en-campeche-241336.html
27/02/2021			
Retoman los marineros la pesca de ribera en altamar	125	Pescadores de Isla Arena se hicieron a la mar tras el paso de los efectos del frente frío luego de decretarse la apertura de puertos para embarcaciones menores y de recreo desde hace un par de días; el ambiente se mantiene agradable en la Península de Yucatán, sin representar peligro en altamar para la actividad que parece ir mejorando a pocos días de iniciar la primavera.	https://www.novedadescampeche.com.mx/estado/camino-real/retoman-los-marineros-la-pesca-de-ribera-en-altamar/
25/02/2021			
Pescadores de Ciudad del Carmen amenazan con hacer justicia propia	126	Pescadores de Ciudad del Carmen amenazan con hacer justicia por sus propias manos si el robo de motores no cesa.	https://www.poresto.net/campeche/2021/2/25/pescadores-de-ciudad-del-carmen-amenazan-con-hacer-justicia-propia-240151.html
29/01/2021			
Cae 40% producción de camarón en Campeche	122	Aún cuando 87 barcos camaroneros de altura están activos en la Sonda de Campeche, las capturas del crustáceo van en picada con 40 por ciento menos en producción y en este primer mes de 2021, la situación continúa a la baja.	https://www.novedadescampeche.com.mx/estado/campeche/cae-40-produccion-de-camaron/
27/01/2021			
Piratas en el Golfo	118	Se identifica actividad delictiva de piratas en las costas de Veracruz, Tabasco y Campeche.	http://www.notiver.com.mx/index.php/primera/601843.html
18/01/2021			
Pescadores piden apoyo a las autoridades por falta de trabajo en Campeche	117	Pescadores de los puertos de Champotón y Seybaplaya piden apoyo a las autoridades por falta de trabajo por los frentes fríos.	https://www.poresto.net/campeche/2021/1/18/pescadores-piden-apoyo-las-autoridades-por-falta-de-trabajo-en-campeche-232778.html

Disclaimer: Este resumen no incluye la opinión ni conclusión de Shell con respecto de la nota, simplemente muestra un resumen o extracto de la nota periodística de la publicación.

Estado / Título	Folio	Descripción	Enlace
01/01/2021			
En Carmen, pescadores no han podido cobrar por captura de camarón	114	Aproximadamente 150 pescadores de altura del municipio de Carmen se encuentran sin cobrar sus remuneraciones luego de regresar de la captura del camarón en las costas de Tampico, Tamaulipas. Esto por la falta de mercado para el crustáceo, lo que pone en serios problemas económicos a los armadores. Adolfo Hernández Maldonado, presidente de la Federación de Sociedad Cooperativas Pesqueras de Altura del Estado de Campeche, expresó que tras dialogar con los integrantes de las tripulaciones de varias embarcaciones, que de manera reciente han arribado al puerto, aseguran que los armadores argumentan que no cuentan con recursos para las remuneraciones.	https://www.lajornadamaya.mx/campeche/34495/ecom%C3%ADa.php
Fondo Estatal contempla un seguro para pescadores en Campeche	113	El seguro del pescador es un Fondo Estatal que cuenta, actualmente, con un fondo de 8 millones de pesos para cubrir accidentes de pescadores en altamar y en sus domicilios.	https://www.poresto.net/campeche/2020/12/28/fondo-estatal-contempla-un-seguro-para-pescadores-en-campeche-228997.html
28/12/2020			
Piratas roban a pescadores en altamar, piden mayor seguridad en Cd del Carmen	107	Pescadores requieren mayor seguridad en altamar debido a los robos que sufren de manos de piratas modernos.	https://www.poresto.net/campeche/2020/12/28/piratas-roban-pescadores-en-altamar-piden-mayor-seguridad-en-ciudad-del-carmen-229024.html
05/12/2020			
Chocan pescadores de Yucatán y Campeche por temporada de captura de pulpo	105	Será el próximo 15 de diciembre cuando de manera oficial termine la temporada de captura de pulpo, y mientras que en Yucatán se pide una ampliación de dos semanas más a la temporada, en Isla Arena, en Campeche, los pescadores piden que se respete el tiempo estipulado.	https://www.eluniversal.com.mx/estados/chocan-pescadores-de-yucatan-y-campeche-por-temporada-de-captura-de-pulpo
29/11/2020			
Pescadores aprovechan llegada de camarón a las costas de Campeche	99	Pescadores aprovechan la llegada de camarón en la Playa Norte en Campeche.	https://www.poresto.net/campeche/2020/11/29/pescadores-aprovechan-llegada-de-camaron-costas-de-ciudad-del-carmen-225115.html
26/11/2020			
Temor entre los pescadores, por inseguridad en la sonda de Campeche	98	La inseguridad en la sonda de Campeche va en aumento, dejando entrever que la Secretaría de Marina (Semar) ha sido rebasada por la delincuencia y que los millonarios recursos invertidos en este rubro no han servido de nada, lo cual causa temor entre los pescadores y los obreros en la zona, afirmó el presidente de la Federación de Sociedades Cooperativas Pesqueras, Adolfo Hernández Maldonado.	https://www.lajornadamaya.mx/campeche/32529/temor-entre-los-pescadores-por-inseguridad-en-la-sonda-de-campeche

Disclaimer: Este resumen no incluye la opinión ni conclusión de Shell con respecto de la nota, simplemente muestra un resumen o extracto de la nota periodística de la publicación.

Estado / Título	Folio	Descripción	Enlace
07/11/2020			
Pescadores de Campeche pierden juicio contra BP	89	Tras 10 años de lucha, luego del derrame de hidrocarburos en el Golfo de México por la empresa BP, pescadores de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche, perdieron el juicio ante el juez CrI J. Barbier de la corte estatal de Lousiana.	https://www.porestonet.com/campeche/2020/11/7/pescadores-de-campeche-pierden-juicio-contra-british-petroleum-220817.html
14/10/2020			
Autoridades de Campeche se olvidan de los pescadores y los dejan a la deriva	86	Pescadores de Campeche solicitaron a las autoridades estatales apoyos para poder enfrentar la crisis que vive el sector. Precisarón que requieren apoyo para gasolina y también solicitaron que se modifiquen la veda del camarón, la cual está mal planeada por autoridades federales y estatales.	https://www.metroworldnews.com/mexico/noticias/2020/10/14/pescadores-campeche-denuncian-falta-apoyo-las-autoridades?from=mx
Inseguridad en la Sonda preocupa a los pescadores	87	Los pescadores de altura que regresan de las zonas de captura en el Estado de Tamaulipas están a merced de la inseguridad que impera en la Sonda de Campeche, temiendo ser víctimas de los “piratas”, como el caso del barco “Michelle”, lo que demuestra además que la Secretaría de Marina reaccionó muy tarde al llamado de auxilio emitido por la embarcación.	http://campechehoy.mx/2020/10/14/inseguridad-en-la-sonda-preocupa-a-los-pescadores/
07/10/2020			
Pescadores campechanos llevan una semana sin ingresos	82	El cierre de los puertos y refugios pesqueros a la navegación ha ocasionado que los pescadores ribereños en Campeche registren pérdidas de hasta dos millones 400 mil pesos. Las afectaciones se dieron por el paso del tormentas tropicales en el estado.	https://www.porestonet.com/campeche/2020/10/7/pescadores-campechanos-llevan-una-semana-sin-tener-ingresos-216428.html
28/09/2020			
Se arma batalla campal entre pescadores de Campeche	72	Esta tarde se registró un enfrentamiento a golpes entre pescadores de Campeche. Con piedras, palos y puñetazos dos grupos se enfrentaron por el robo de motores fuera de borda.	https://www.tabascohoy.com/video-se-arma-batalla-campal-entre-pescadores-en-campeche/
22/09/2020			
Zarpan desde Campeche 40 embarcaciones camaróneras a Tamaulipas	74	Tras dos semanas de manifestaciones y marchas, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola (CANAINPESCA) en Campeche, Francisco Elías Herrera Romellón, anunció que 40 embarcaciones zarparán a partir del mediodía hacia la zona 1 marítima federal que corresponde a territorio de Tamaulipas, destacó que salen con la promesa del Gobierno Estatal de diálogo y gestión a favor de los pescadores y armadores con el Gobierno Federal, en el entendido que cuando ellos regresen o al final de la temporada, la Federación reintegre parte de lo invertido.	https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/09/22/zarpan-desde-campeche-40-embarcaciones-camaróneras-a-tamaulipas-8902.html

Disclaimer: Este resumen no incluye la opinión ni conclusión de Shell con respecto de la nota, simplemente muestra un resumen o extracto de la nota periodística de la publicación.

Estado / Título	Folio	Descripción	Enlace
18/09/2020			
Paran mil barcos de pesca en todo el país por dísel caro	76	Ante el elevado precio del dísel marítimo, unos mil pescadores de todo el país decidieron parar labores.	https://lasillarota.com/estados/paran-mil-barcos-de-pesca-en-todo-el-pais-por-diesel-car0-paro-pescadores-prot0sta-diesel/435881
12/09/2020			
Pescadores se manifiestan por el costo del dísel marino en Ciudad del Carmen	70	Unos 30 pescadores de altura pertenecientes a la Federación de Cooperativas de la Industria Pesquera y Acuícola del estado de Campeche que iban a ir a pescar camarón a Tamaulipas se manifestaron en el puerto "Isla del Carmen" por el alto costo de dísel marino.	https://www.poresto.net/campeche/2020/9/12/pescadores-se-manifiestan-por-el-alto-costo-del-diesel-en-ciudad-del-carmen-8981.html
03/09/2020			
¡A pescar tiburón en Tabasco, Campeche y Yucatán!	68	La Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca) informó que desde el pasado 30 agosto inició la temporada de captura de tiburón en los litorales de Tabasco, Campeche y Yucatán.	https://www.bigfish.mx/360/A-pescar-tibur0n-en-Tabasco-Campeche-y-Yucatan-20200903-0004.html
Proponen reactivar tandas Covid para apoyar a pescadores de Campeche	67	Al menos 230 embarcaciones camarones de Campeche están riesgo de permanecer en tierra. Para atender esta preocupación, la delegada de la Secretaría de Bienestar, Katia Meave, planteó que se gestionará reabrir las tandas Covid.	https://www.poresto.net/campeche/2020/9/3/propon-en-reactivar-tandas-covid-para-apoyar-pescadores-en-campeche-7902.html
01/09/2020			
Mercancía robada en altamar llegan a tianguis de Iztapalapa	62	Equipos de comunicación, de buceo, herramientas, cableado, tapas metálicas, instrumentos de navegación, relojes, celulares y hasta carteras, que son sustraídos por grupos de piratas de las plataformas petroleras y barcos que navegan en la sonda de Campeche, Dos Bocas y Veracruz, son ofertados a través de internet, empresas contratistas de Pemex, e industriales, así como en mercados locales e incluso en tianguis del Estado de México, Tabasco, Querétaro e Iztapalapa en la Ciudad de México.	https://www.elsoldehidalgo.com.mx/mexico/sociedad/mercancia-robada-en-altamar-llegan-a-tianguis-de-iztapalapa-5687514.html
Tras donativo de dísel, pescadores de Campeche saldrán el 15 de septiembre	61	Autoridades y PEMEX donaron 8 mil litros de dísel a 86 embarcaciones camaroneiras de Campeche, que saldrán el 15 de septiembre hacia Tamaulipas.	https://www.poresto.net/campeche/2020/8/28/tras-donativo-de-diesel-camaroneros-de-campeche-saldran-la-pesca-el-15-de-septiembre-7212.html

Disclaimer: Este resumen no incluye la opinión ni conclusión de Shell con respecto de la nota, simplemente muestra un resumen o extracto de la nota periodística de la publicación.

Estado / Título	Folio	Descripción	Enlace
01/09/2020			
Modifica Sader época y zonas de veda para pesca de camarón	63	La pesquería de camarón en la zona norte del Golfo de México, particularmente en Tamaulipas, es la más importante de la región desde el punto de vista social y económico, siendo la especie predominante en las capturas el camarón café (<i>Farfantepenaeus aztecus</i>) que aporta 91 por ciento del total de producción. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), modificó, por segunda ocasión, el acuerdo en el que se establecen las épocas y zonas de veda para la captura de todas las especies de camarón en aguas marinas y sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe para la temporada 2020.	https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/08/31/modifica-sader-epoca-y-zonas-de-veda-para-camaron-8658.html
Dan a pescadores de altura histórica ayuda en gasolina	64	Con la aportación del gobierno estatal y de las gestiones que realizó ante la Presidencia de la República y Petróleos Mexicanos, el gobernador Carlos Miguel Aysa González anunció la entrega de 8 mil litros de diésel marino por barco en apoyo a pescadores de altura.	https://www.novedadescampeche.com.mx/estado/campeche/dan-a-pescadores-de-altura-historica-ayuda-en-gasolina/?_cf_chl_jschl_tk_=11932ae3891367194b064422688007a36ad1b540-1600983525-0-AdzmeJZxZJkEPOFjoUTCiA1jcvLJuecPCP2_7Z2puebE_x2lOQxOfpTh_n54L6Lzr1URkZdL2WM16GLECs0jT9DvsgEjSpDurp7wpFys3LAEgb3HdqoL9KwlOd3k4xWrP2bKKccjla6FeVacjzollgEBDSp6figcGsfVNE7emH-ADbMHjBrxiKUNcl3_ORYgFGi0V3hjNteCRuS0tAb7Ib7Syv1iLK_hfGnvjCOUpgx1CuaVsLH0PoVCUr23j5oGiAXYlg6jgXO_zW-5pQH0pHwkDi18KOT26xdFh2CiGeYXg1FU1HZzNuT9BoL1mpaEjzb2281Qze5sgxY2BJpnlxXFuSHA0USaaqtp_pXt21C2W9byoCnncwMJnPkT3cjW9RKPEqKw8sBA3kSekeXh3HGSQTKvyzihel-AnbPf
20/08/2020			
Tras protestas, pagarán a 140 pescadores de altura en Campeche	58	Pescadores exigieron el pago de siete mil doscientos pesos por el programa de Bienpesca que no les había llegado. Las autoridades mencionaron que el error de falta de pago a 140 pescadores se debió a un error de captura.	https://www.poresto.net/campeche/2020/8/21/pescadores-de-campeche-toman-instalaciones-de-la-conapesca-6442.html https://www.poresto.net/campeche/2020/8/20/tras-protestas-pagaran-140-pescadores-de-altura-en-campeche-6287.html

Disclaimer: Este resumen no incluye la opinión ni conclusión de Shell con respecto de la nota, simplemente muestra un resumen o extracto de la nota periodística de la publicación.

Estado / Título	Folio	Descripción	Enlace
17/08/2020			
Pescadores ribereños de Campeche obligados a alejarse de la costa	59	Pescadores ribereños de Campeche se ven obligados a alejarse de la costa para capturar pulpo. Esto representa un costo de 150 litros de combustible. Mencionaron que no hay otra alternativa porque la costa está llena de depredadores.	https://www.porestto.net/campeche/2020/8/17/pescadores-riberenos-de-campeche-obligados-a-alejarsede-la-costa-5942.html
07/08/2020			
Solo el 40% de los pescadores de Campeche cuenta con permiso	53	Solo el 40% de los pescadores del municipio Campeche cuenta con permisos y certificados de seguridad. Además, el equipo mínimo que deben llevar es de comunicación, chaleco salvavidas y señales.	https://www.porestto.net/campeche/2020/8/7/solo-el-40-de-los-pescadores-en-campeche-cuenta-con-permisos-4893.html
01/08/2020			
Pescadores en Campeche realizan últimos preparativos para la captura de pulpo	48	Pescadores de Campeche manifiestan su preocupación por la falta de precio y mercado previo al inicio de la temporada de captura de pulpo.	https://www.porestto.net/campeche/2020/8/3/por-perdidas-pescadores-de-pulpo-suspenden-actividades-en-campeche-4400.html
			https://www.porestto.net/campeche/2020/7/31/pescadores-en-campeche-realizan-los-ultimos-preparativos-para-la-captura-de-pulpo-4165.html
01/07/2020			
Implementan operativo en Laguna de Términos	39	Como parte de los operativos contra pa pesca furtiva y presencia de piratas, la SEMAR implementó operativo en Laguna de Términos.	https://tribunacampeche.com/carmen/2020/07/01/implementan-operativo-sobre-laguna-de-terminos/
17/06/2020			
Niegan apoyos de veda a pescadores de altura en Campeche	31	Unos 20 pescadores de altura arribaron a la Secretaría de Pesca y Acuicultura del estado (Sepesca) para dar seguimiento al programa de Veda y Baja Captura, pues mientras estuvieron embarcados en la zona norte del país, no estuvieron presentes para entregar sus documentos a tiempo, razón por la cual no recibieron su apoyo de veda luego que el gobierno del estado adelantó el proceso.	https://www.lajornadamaya.mx/2020-06-17/Niegan-apoyos-de-veda-a-pescadores-de-altura-en-Campeche
12/06/2020			
Importación de tilapia hundirá a pescadores	32	La importación de tilapia de China y Vietman de más de 38 mil toneladas del productos marinos, incluyendo filetes de tilapia y pescados por parte gobierno federal, hundirá a pescadores.	https://tribunacampeche.com/local/2020/06/12/importacion-de-tilapia-hundira-a-los-pescadores/
05/06/2020			
Protestan pescadores ante falta de pago de apoyo por COVID	27	Protestan pescadores ante falta de pago de apoyo por COVID en Campeche.	https://tribunacampeche.com/carmen/2020/06/05/p-rotestan-pescadores-ante-la-falta-de-pago/

Disclaimer: Este resumen no incluye la opinión ni conclusión de Shell con respecto de la nota, simplemente muestra un resumen o extracto de la nota periodística de la publicación.

Estado / Título	Folio	Descripción	Enlace
01/06/2020			
Retiro de estímulo fiscal a combustible marino afectará 300 mil pescadores	22	La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) afirmó que el retiro de los apoyos para la compra de combustibles, que otorgaba la Secretaría de Hacienda a la Cámara Nacional de la Industria Pesquera (CANINPESCA) afectará principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas que conforman el sector.	https://twitter.com/CONCAMIN/status/1267585684468051974 https://www.elheraldodetabasco.com.mx/finanzas/retiro-de-estimulo-fiscal-a-combustible-marino-afectara-300-mil-pescadore-concamin-covid-19-coronavirus-5308255.html
04/05/2020			
Marina lucha contra piratas en costas de Campeche y Tabasco	12	De acuerdo con la Subdirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos (Pemex), el lucro es la causa principal de los actos delictivos en la zona de plataformas marinas de la Sonda de Campeche, y dentro de esa clasificación se encuentra el robo de materiales como equipos de medición, vandalismo con cortes de tubería, daños en cuartos de control, aires acondicionados, y sabotaje como corte de cableado eléctrico, daño en generadores eléctricos, consolas de control y en equipos de manipulación electrónica para el cierre de pozos.	https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/justicia/marina-lucha-piratas-campeche-tabasco-robos-embarcaciones-petroleo-5183612.html
03/05/2020			
Vedas, estocada final para Campechanos	11	Los periodos de veda de camarón en aguas de Tamaulipas y de cazón serán la estocada final para pescadores campechanos. A los pescadores de Campeche les preocupa que no han recibido apoyos del gobierno federal en vales de diesel, gasolina u otro tipo.	https://tribunacampeche.com/local/2020/05/03/vedas-estocada-final-para-pescadores-campechanos/

Disclaimer: Este resumen no incluye la opinión ni conclusión de Shell con respecto de la nota, simplemente muestra un resumen o extracto de la nota periodística de la publicación.



Anexo 3: Alguna Evidencia fotográfica y documental

(más evidencias están disponible en la carpeta "Evidencia_de_Relacionamiento")



Fotografía 1. Extracto de calendarización de llamada con autoridades de Campeche

Morales, Manuel SSM-ERIG/L

Subject: Llamada de seguimiento Shell - SEDESU (Campeche)
Location: Microsoft Teams Meeting

Start: jueves 29/04/2021 02:00 p. m.
End: jueves 29/04/2021 03:00 p. m.

Recurrence: (none)

Meeting Status: Accepted

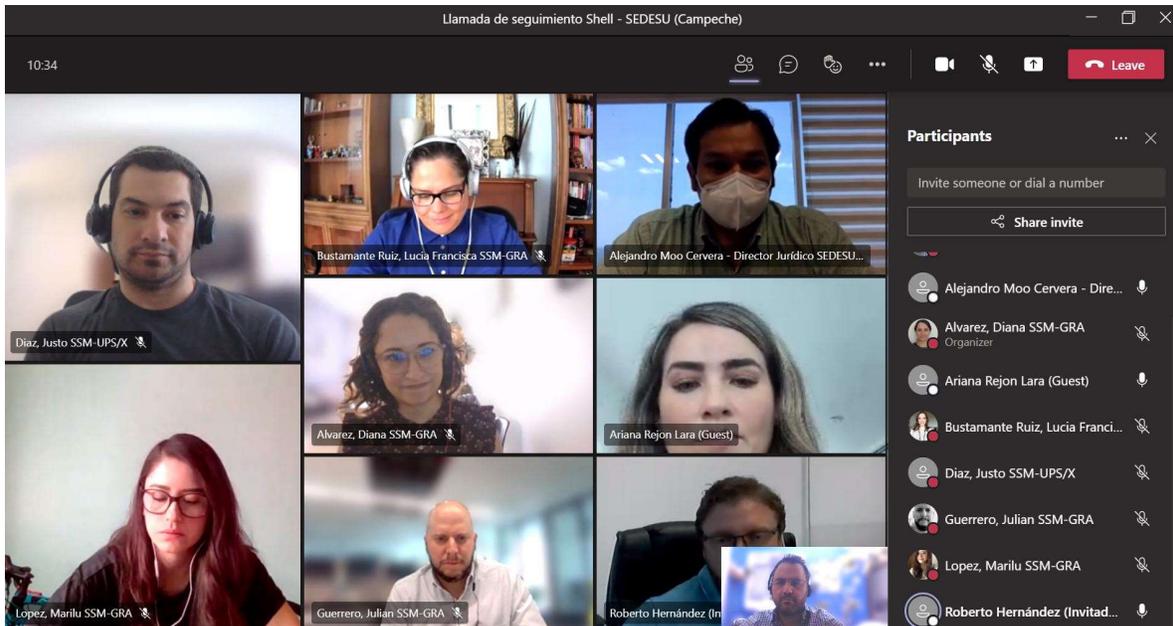
Organizer: Alvarez, Diana SSM-GRA
Required Attendees: Alvarez, Diana SSM-GRA; Bustamante Ruiz, Lucia Francisca SSM-GRA; Morales, Manuel SSM-ERIG/L; Guerrero, Julian SSM-GRA; Lopez, Marilu SSM-GRA; Diaz, Justo SSM-UPS/X; roberto hernandez; roberto.hernandez.hdz@campeche.gob.mx
Optional Attendees: Mtro. Alejandro Moo Cervera

Estimado Roberto,

Comparto la invitación con el link para poder conectarnos la próxima semana. Con gusto puedo enviarla al resto del equipo de SEDESU que me indiqués.

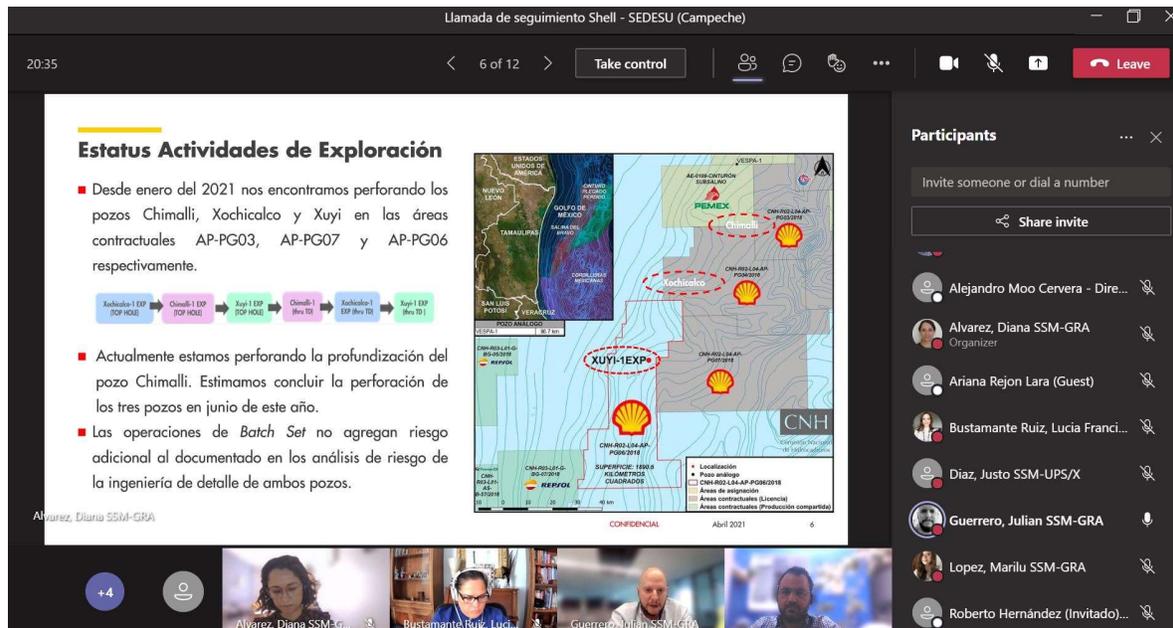
Saludos,

Fotografía 2. Captura de pantalla durante sesión de actualización con gobierno del estado de Campeche





Fotografía 3. Captura de pantalla durante sesión de actualización con gobierno del estado de Campeche



Fotografía 4. Participación en llamada con ECOSUR para conocer proyecto de entendimiento de sectores pesquero y petrolero en la sonda de Campeche

Morales, Manuel SSM-ERIG/L

Subject: FW: Social Subcommittee Monthly Meeting
Location: Reunión de Microsoft Teams
Start: lunes 03/05/2021 01:00 p. m.
End: lunes 03/05/2021 02:30 p. m.
Show Time As: Tentative
Recurrence: (none)
Meeting Status: Not yet responded
Organizer: Comité Asuntos Externos

Estimado equipo de ECOSUR,

Muchas gracias por acompañarnos en la siguiente sesión del Subcomité Social de AMEXHI, en la que nos gustaría mucho conocer más de la versión 2 del proyecto Pesca y Petróleo. Como lo platicué con el Dr. Alejandro, les cuento que en la sesión habrá empresas con operaciones tierra adentro y costa afuera. Sería ideal que en la charla puedan hacer que la plática sea interesante y agregue valor para ambos perfiles. Dado que tienen un espacio de 45 minutos, mi sugerencia de distribución de tiempo es como sigue:

1. Presentación de ECOSUT y el proyecto (15 - 20 minutos);
2. Discusión general con asistentes (20 – 25 minutos).